

AYUDAS MATRÍCULA MASTER UNIVERSITARIO EN GALICIA PARA PERSONAS TITULADAS UNIVERSITARIAS DESEMPLEADAS

La Consellería de Cultura, Educación y Ordenamiento Universitaria por medio de la Orden de 6 de agosto de 2018 publica en el Diario Oficial de Galicia la convocatoria de **ayudas destinadas a personas tituladas universitarias en situación de desempleo para la matrícula en un máster universitario oficial ofertado por las universidades del Sistema universitario de Galicia en el curso académico 2018/2019.**

Requisitos:

Estar en situación de desempleo en la fecha de publicación de la solicitud. Haber finalizados los estudios universitarios que le dan acceso a los estudios del máster universitario con anterioridad al 1 de enero de 2016. Estar matriculado en el curso académico 2018/2019 en un máster universitario oficial ofertado por las universidades del Sistema universitario de Galicia, de un mínimo de 60 créditos excluidos los créditos reconocidos, convalidados o adaptados. No estar incluidos en los casos de exención total de matrícula. No haber disfrutado de esta ayuda en convocatorias anteriores.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 23 de agosto al 1 de octubre de 2018.

Si cumples los requisitos y estas interesada/o en solicitar esta ayuda, aquí tienes el enlace con las bases, cuantías de la ayuda, forma y plazo de presentación de solicitudes, documentación necesaria para la tramitación del procedimiento, trámites, etc.:

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180822/AnuncioG0164-090818-0002_es.pdf

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!

Síguenos:



<https://www.facebook.com/SatseGalicia>



https://twitter.com/SATSE_GALICIA

Sindicato de Enfermería

Más información:

